

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 01 UNO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 01 primero de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 01 uno, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura del orden del día;
- II. Lista de presentes;
- III. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
- IV. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión y de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional;
- V. Propuesta para convocar a celebrar una Sesión Solemne en la que se hará la entrega del reconocimiento a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad, así como el reconocimiento a los adultos mayores en su edición 2017;
- VI. Convocatoria a la Sesión Solemne para conmemorar el centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- VII. Clausura.

1º de septiembre de 2017

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación el Diputado José Adrián Orozco Neri.

Comprobado el quórum legal, siendo las 09:23 nueve horas con veintitrés minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima abrió su Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; asimismo declaró instalada la sesión y la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Federico Rangel Lozano, dio lectura a la síntesis de comunicaciones. Al concluir la lectura, se preguntó a los integrantes de la Comisión Permanente si tenían alguna observación de la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

Continuando con el orden del día, y en virtud de la aprobación de los Decretos 358 y 359, aprobados por esta Soberanía el 31 treinta y uno de agosto del año en curso, el primero, por el que se otorga el reconocimiento a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad, y el segundo, relativo a otorgar el reconocimiento a los adultos mayores en su edición 2017 dos mil diecisiete; el Diputado Presidente propuso a las señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la celebración de una Sesión Solemne en la que se efectúe la entrega de los citados reconocimientos para el próximo 8 ocho de septiembre de 2017, a partir de las 11:00 once horas. Se puso a consideración de la Comisión Permanente la propuesta anterior, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por unanimidad. Por lo tanto, se instruyó al Oficial Mayor para que informara a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En virtud del siguiente punto del orden del día, y en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura el 7 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete, el Diputado Presidente citó a las señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrarse este día 1º primero de septiembre del presente año, a partir de las 10:00 diez horas, en la que se llevará a cabo la conmemoración del centenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, por lo que se instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso, para que girara los citatorios correspondientes a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal para el día y hora indicados.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos, del día 01 primero de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 02 DOS, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 06 seis de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas Francisco J. Múgica del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; quien solicitó a la Secretaría diera a conocer el orden del día propuesto:

O R D E N D E L D Í A:

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión de la Comisión Permanente;
4. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión Permanente no. 1, celebrada el 1º de septiembre de 2017;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Propuesta de orden del día para la Sesión Solemne convocada para el 8 de septiembre de 2017;
7. Clausura.

06 de septiembre de 2017

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación el Diputado Santiago Chávez Chávez.

Comprobado el quórum legal, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano, fundamentando su petición, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 01 uno de fecha 1º primero de septiembre del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los integrantes de la Comisión Permanente si tenían alguna observación de la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente informó a los integrantes de la Comisión Permanente que con motivo de los Reconocimientos a los Adultos Mayores 2017 en el Estado de Colima, en las categorías del trabajo, deporte, ciencia, arte y labor humanística y profesional; así como a los Adultos en Plenitud que hayan cumplido 100 años de edad, se debe celebrar una Sesión Solemne el día 08 ocho de septiembre del año en curso. Por lo que instruyó a la Secretaría para que diera lectura al orden del día que se propone para la misma:

Orden del Día

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Receso;
7. Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la 20va Zona Militar;
8. Mensaje de Bienvenida del Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva;
9. Intervención del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
10. Entrega de Reconocimientos a los Adultos Mayores, en su edición 2017;
11. Entrega de reconocimientos a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad;
12. Intervención de la Ciudadana Beatriz Guadalupe Insunza Burciaga, en representación de los Adultos Mayores”;
13. Intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad;
14. Intervención del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y
15. Clausura.

08 de septiembre de 2017.

Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el orden del día propuesto, sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Joel Padilla Peña quien expresó su aprobación del orden del día, más sin embargo en lo que respecta al procedimiento de la entrega de los reconocimientos solicitó que se pudiera implementar un mecanismo diferente, puesto que el año pasado había sido muy pesada la entrega de los reconocimientos, en virtud de que los premiados se encontraban dispersos en el recinto legislativo; por lo que propuso que al igual que como sucede en el parlamento infantil, cada Legislador entregue un reconocimiento, para que la entrega se realizara de manera más ágil, ya que cada Legislador conocerá a que adulto mayor le tendrá que realizar la entrega de su reconocimiento, y no así que cada adulto mayor pase uno por uno por su reconocimiento. Asimismo, manifestó que tenía conocimiento que uno de los adultos mayores reconocidos había fallecido, por lo que al ser aprobado su reconocimiento antes de su fallecimiento, propuso que se le informara a un familiar, para que se le entregara a este último el reconocimiento, realizando una mención especial la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por lo anterior, el Diputado Presidente manifestó que consideraba atinadas las sugerencias del Diputado Joel Padilla Peña, puesto que se contaba con la experiencia del año pasado, y además en atención a la edad de los adultos mayores, por lo que solicitó al Director de Procesos Legislativos para que, en coordinación con el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y la Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, se buscaran los mecanismos correspondientes y se presentara una propuesta para el desahogo de la Sesión. Asimismo señaló que se tomara en cuenta lo referente a la persona que había fallecido.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación económica correspondiente de la propuesta del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos, del día 06 seis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 03 TRES, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Múgica" del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; quien solicitó a la Secretaría diera a conocer el orden del día propuesto:

O r d e n d e l d í a :

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión de la Comisión Permanente;
4. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión Permanente no. 2, celebrada el 6 de septiembre de 2017;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente;
7. Clausura.

14 de septiembre de 2017

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación el Diputado Joel Padilla Peña.

Comprobado el quórum legal, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano, fundamentando su petición, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos de fecha 06 seis de septiembre del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los integrantes de la Comisión Permanente si tenían alguna observación de la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a los integrantes de la Comisión Permanente a la próxima sesión, misma que habrá de celebrarse el día lunes 18 dieciocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos, del día 14 catorce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 04 CUATRO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos del día 18 dieciocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Múgica" del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; quien solicitó a la Secretaría diera a conocer el orden del día propuesto:

O r d e n d e l d í a:

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión de la Comisión Permanente;
4. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión Permanente no. 3, celebrada el 14 de septiembre de 2017;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente;
7. Clausura.

18 de septiembre de 2017

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 4 cuatro Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo, José Adrián Orozco Neri y Santiago Chávez Chávez.

Comprobado el quórum legal, siendo las 10:11 diez horas con once minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano, fundamentando su petición, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres de fecha 14 catorce de septiembre del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los integrantes de la Comisión Permanente si tenían alguna observación de la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a los integrantes de la Comisión Permanente a la próxima sesión, misma que habrá de celebrarse el día lunes 25 veinticinco de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, del día 18 dieciocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 05 CINCO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día 25 veinticinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Múgica" del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; quien solicitó a la Secretaría diera a conocer el orden del día propuesto:

O r d e n d e l d í a:

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión de la Comisión Permanente;
4. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente no. 4, celebrada el 18 de septiembre de 2017;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Convocatoria a la Sesión Solemne, a celebrarse el 27 de septiembre de 2017, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Gustavo Alberto Vázquez Montes", en la Ciudad de Armería, Col.;
7. Clausura.

25 de septiembre de 2017

El Diputado Presidente señaló que existía una petición por parte de la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y otra por parte de la Diputada Norma Padilla Velasco, las cuales se turnan a la Comisión Permanente, por lo que solicitó que las mismas se pudieran analizar y debatir antes de clausurar la Sesión, con la finalidad de revisar la viabilidad de las solicitudes.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, con la adición solicitada por el Diputado Presidente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación el Diputado José Adrián Orozco Neri.

Comprobado el quórum legal, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano, fundamentando su petición, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro de fecha 18 dieciocho de septiembre del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los integrantes de la Comisión Permanente si tenían alguna observación de la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

En el siguiente punto del orden del día, para dar cumplimiento al Acuerdo 43, aprobado por esta soberanía, se convocó a la próxima Sesión Solemne a celebrarse el 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas, en la Sala de usos múltiples "Gustavo Alberto Vázquez Montes" de la Ciudad de Armería. Por lo que se instruyó al Oficial Mayor informe de lo anterior a los 25 veinticinco Diputados integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura, para efectos de que asistan a la fecha y hora convocados.

Posteriormente el Diputado Presidente dio cuenta con dos oficios motivo de análisis, por lo que le concedió el uso de la voz a la Diputada Norma Padilla Velasco con la finalidad de que diera lectura y comentara el oficio suscrito por ella.

En el uso de la voz la Diputada Norma Padilla Velasco expuso que la solicitud que presentó, consistió en una sugerencia con la finalidad de que los Legisladores realizaran una aportación para apoyar a las personas damnificadas de los Estados que sufrieron los estragos del sismo; especificando que su propuesta consistía en que cada uno de los Diputados realizaran una aportación de \$4,000.00 cuatro mil pesos y el H. Congreso del Estado aportara otra parte igual, con la finalidad de remitir el monto total a la fundación de Carlos Slim, puesto que dicha fundación ha señalado que multiplicara por 5 cinco cada peso que se aporte para apoyar a los damnificados.

A continuación el Diputado Presidente manifestó que el documento expuesto por la Diputada Norma Padilla Velasco había sido entregado el día viernes, precisando que ese día había sido entregado un documento suscrito por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco redactado en los mismos términos o de manera muy similar. Señaló que le solicitó a la Oficialía Mayor que realizara un análisis de las solicitudes en virtud de la urgencia del asunto, situación por la cual se incorporo en el orden del día de la sesión. Asimismo le concedió el uso de la voz a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para posteriormente pasar a realizar el análisis jurídico de las solicitudes.

En el uso de la voz, la Diputada Martha Leticia Sosa Govea señaló que en virtud de la circunstancia de que el H. Congreso del Estado se encuentre en receso lo había limitado para realizar la petición con mayor premura, sin embargo de un consenso realizado al interior del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se determinó presentarlo para que lo analizara la Comisión Permanente e inclusive la Comisión de Gobierno Interno; asimismo manifestó que solicitaron que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios comentaran el asunto al interior de sus grupos para encontrar el consenso. Preciso que lo ideal sería una respuesta institucional de todos los integrantes del H. Congreso del Estado. Expuso que en la propuesta fijaron una cantidad determinada la cual estaba sujeta a mejoramiento y análisis. Refirió que una vez realizado lo anterior, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco presentó el punto de acuerdo a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, precisando que ambos documentos se complementan. Recalcó que lo que se busca es que sea todo el H. Congreso el que presente la propuesta y no sea solamente el Partido Acción Nacional. Señaló que la ayuda nunca llega tarde y que la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, junto con el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa se encontraban en el Estado de Morelos realizando la entrega de los apoyos recaudados por el Partido Acción Nacional. Destacó el esquema que propone la Diputada Norma Padilla Velasco de remitir lo recaudado a la Fundación Carlos Slim con la finalidad de aumentar el apoyo, lo anterior con la corroboración previa de que efectivamente el apoyo se pueda quintuplicar. Manifestó que se trataba de una primer propuesta, por lo que se podría repetir el esquema para futuras ocasiones con la finalidad de ayudar a la reconstrucción de viviendas.

El Diputado Presidente expuso que a ellos como Comisión Permanente les quedaba claro que sus facultades y competencias tenían un límite fijado por los estatutos del H. Congreso; por lo que señaló que lo que ellos podían realizar como Comisión Permanente sería turnar la propuesta para su revisión y análisis a la Comisión de Gobierno Interno, precisando que la propuesta consistía en que los Legisladores realizaran una aportación de \$4,000.00 cuatro mil pesos y que el H. Congreso del Estado realizara una aportación similar; una propuesta es presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la otra por los 25 veinticinco Diputados, señalando que ambas se complementaban. Precisando que el oficio solo se encontraba firmado por la Legisladora que lo presentaba en los dos casos, uno por la Diputada Norma Padilla Velasco y otro por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco. Asimismo le solicitó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado que expusiera el análisis jurídico que se realizó de las propuestas.

En el uso de la voz el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima expuso que la Comisión Permanente *per se* no cuenta con las facultades para determinar el tema sobre el que versan las propuestas; señalando que, de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, únicamente las podría remitir a la Comisión correspondiente. Asimismo, al margen del turno, precisó que no existiría ningún problema en que los Legisladores donaran una cantidad, previo acuerdo del Pleno en ese sentido; sin embargo en el caso de realizar una aportación por parte del H. Congreso del Estado como institución para duplicar o igualar la cantidad aportada por los Legisladores, si sería un poco más complicado en virtud del esquema legal, puesto que no existe institucionalmente un mecanismo que permita realizar ese tipo de aportaciones, situación que en su momento debería de determinar la Comisión correspondiente. Manifestó que lo procedente sería turnar las propuestas a las Comisiones correspondientes y que ellas determinarían lo correspondiente.

Posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien precisó que las propuestas se encuentran dirigidas al Diputado Nicolás Contreras Cortés en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente y de la Comisión de Gobierno Interno. Señaló que entendían que la cuestión presupuestal depende de la Comisión de Gobierno Interno y que fuera esa la que sesionara para que determinara incluirlo o no en la próxima Sesión extraordinaria a la Comisión Permanente. Sugirió que fuera la Comisión de Gobierno Interno la que analizara la posibilidad presupuestal de realizar la aportación.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría para que turnara a la Comisión de Gobierno Interno las propuestas suscritas por las Diputadas Norma Padilla Velasco y Gabriela de la Paz Sevilla Blanco.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos, del día 25 veinticinco de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 06 SEIS, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 11:51 once horas cincuenta y un minutos del día 29 veintinueve de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Múgica" del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 06 seis, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; quien solicitó a la Secretaría diera a conocer el orden del día propuesto:

O r d e n d e l d í a :

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión de la Comisión Permanente;
4. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente no. 5, celebrada el 25 de septiembre de 2017;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria en la que han solicitado se enlisten los siguientes asuntos:
 - a) Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional;
 - b) Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del H. Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal 2018; y
 - c) Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone otorgar un descuento del 100% en recargos y multas, en su caso, que se hubieren generado por la falta de pago oportuno del impuesto predial a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo que paguen la referida contribución a partir de la entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017.
7. Convocatoria a sesión extraordinaria;
8. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Comisión Permanente; y
9. Clausura.

29 de septiembre de 2017

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, con la adición solicitada por el Diputado Presidente, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Comprobado el quórum legal, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano, fundamentando su petición, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco de fecha 25 veinticinco de septiembre del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en

el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma siendo aprobada por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los integrantes de la Comisión Permanente si tenían alguna observación de la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés fundamentando la solicitud, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional;
- Acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del H. Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal 2018; y
- Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone otorgar un descuento del 100% en recargos y multas, en su caso, que se hubieren generado por la falta de pago oportuno del impuesto predial a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo que paguen la referida contribución a partir de la entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017.

No motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la propuesta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por lo anterior, se propuso convocar a Sesión Extraordinaria para el día 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:30 doce horas con treinta minutos, sobre el particular hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien señaló que había escuchado el tema referente al dictamen de los descuentos del Municipio de Manzanillo, sin embargo existían otros dos puntos, por lo que cuestionó si los mismos no serían abordados y desglosados por la Comisión Permanente.

A continuación el Diputado Presidente precisó que se trataba de tres asuntos los que se desahogarían, uno es el señalado por la Diputada, otro referente al proyecto de presupuesto de egresos y el último el referente a la elección de la Mesa Directiva; por lo que preguntó si la Diputada se refería a algún otro tema. Expuso que durante la sesión de la Comisión Permanente solamente se aprobaba el orden del día, puesto que el análisis de los puntos se había realizado el día anterior en la sesión conjunta de las Comisiones de Gobierno Interno y de Hacienda

Sobre el particular, el Diputado Santiago Chávez Chávez señaló que en efecto el día anterior habían sesionado las Comisiones de Gobierno Interno y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, las cuales abordaron los temas, estando presentes las Diputadas Norma y Lety, así como el Diputado Joel. Manifestó que durante el desarrollo de los puntos se abordaron y atendieron las dudas que surgieron, siendo atendidas por el Contador Alberto Partida en conjunto con el Oficial Mayor.

El Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés propuso que al finalizar la sesión de la Comisión Permanente y antes de dar inicio con la sesión extraordinaria en donde se van a discutir los temas en comento, si existiera el interés de algún Legislador, a pesar de que ya se analizó y en su momento se convocó a los integrantes de la Comisión Permanente y de la Comisión de Hacienda, de que se llevara a cabo una reunión, la Comisión de Gobierno Interno no tenía ningún inconveniente de que se realizara; puesto que lo ideal era que todos estuvieran en la misma sintonía. Resaltó que, respecto al presupuesto, se trataba de un proyecto, el cual sería remitido al Ejecutivo, para posteriormente pasar al análisis correspondiente con las autoridades financieras correspondientes.

A continuación el Diputado Santiago Chávez Chávez manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta del Diputado Nicolás Contreras Cortés.

Por lo anterior, se propuso que la Sesión Extraordinaria, en lugar de llevarse a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos, diera inicio a las 13:00 trece horas, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión Permanente. En ese sentido se convocó a los Legisladores a Sesión Extraordinaria para el día 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 13:00 trece horas, instruyéndose al Oficial Mayor para que convoque y gire los citatorios a todos los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura de este H. Congreso del Estado para el día y hora indicado.

Continuando con el orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano fundamentando la petición, propuso la dispensa de lectura del acta de la presente sesión para proceder en forma inmediata a su discusión y aprobación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 06 seis.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 1 UNO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 1º PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos, del día viernes 1º primero de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión Solemne número uno, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; siendo el primero de los secretarios quien dieran a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Receso;
7. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;
8. Mensaje del Presidente del H. Congreso del Estado;
9. Presentación del Libro: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, a cargo del Presidente del H. Congreso del Estado;
10. Palabras del Ciudadano Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
11. Entrega de la urna que contiene los restos del Ex Gobernador del Estado de Colima, Profesor José Felipe Valle Medina;
12. Mensaje del Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
13. Convocatoria a Sesión Solemne.
14. Clausura.

1º de septiembre de 2017

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez, pasó lista de los presentes, estando los 22 veintidós Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, así como los Diputados José Guadalupe Benavides Florián y José Adrián Orozco Neri; por lo que comprobado el quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Octavio Tintos Trujillo, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó a los Diputados Federico Rangel Lozano y Francisco Javier Ceballos Galindo, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a las Diputadas Graciela Larios Rivas y Juana Andrés Rivera, para que

acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido se declaró un receso. Siendo las 11:00 once horas se reanudó la sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Nicolás Contreras Cortés solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva quien dirigió un mensaje mediante el cual a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Asimismo, mencionó que hace exactamente 100 años, los 3 Poderes de la Entidad se reunieron en Palacio de Gobierno, en el despacho de quien fungía como Gobernador del Estado, el Profesor José Felipe Valle Medina, para presenciar y atestiguar la promulgación del texto de la Constitución colimense y con ello formar parte de la gran historia de Colima. Precisó que la Constitución de Colima nació bajo los mejores augurios, sus 151 artículos, 14 títulos e igual número de artículos transitorios, anunciaban una nueva era política gubernativa para el Estado, que en ese momento se encontraba próximo a cumplir 60 años de vida institucional. Expuso que la máxima norma estatal ha sido reformada en 119 ocasiones por el Congreso y los Cabildos municipales, bajo el binomio y procedimiento que concibe y aprueba su propio texto: la primer reforma data del 04 de octubre de 1924, siete años después de su promulgación, y la última, apenas del 22 de julio de este año. Señaló que al analizar su contenido, es posible observar los rasgos de su proceso evolutivo: fecundo, propositivo, quimérico en ocasiones, errático a veces, imperfecto y desfasado en otras, pero indudablemente decidido a consignar en el texto constitucional, la exigencia de una dinámica social comprometida con el bienestar de la comunidad colimense, la defensa de los derechos humanos y los colectivos, el avance de sus instituciones y la modernidad del Estado en su conjunto. Advirtiéndose una tarea plural, pública y Ciudadana, que tiene como premisa fundamental hacer de Colima un mejor lugar para que nosotros y nuestras familias podamos vivir en un marco de unidad y de convivencia productiva. Manifestó que la Constitución, otorga autoridad y facultades a quienes ejercen una función pública, pero también acota los márgenes de discrecionalidad de su actuación, que será la que legitime el ejercicio de su encargo, en tanto se realice con responsabilidad y ética. Expuso que el texto actual de la Constitución del Estado, responde a los reclamos de una sociedad dinámica y progresiva, para constituir un orden jurídico vigente, que se ajuste a sus requerimientos de modernidad y que, en síntesis constituya un compendio de previsiones que sienten las bases para el desarrollo de Colima.

Continuando con el orden del día, se procedió a la presentación del Libro: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, a cargo del Presidente del H. Congreso del Estado.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana quien dirigió un mensaje mediante el cual señaló que el primero de septiembre celebraban con beneplácito el Centenario de la Constitución Colimense, como lo decía doña Griselda Álvarez, en su *Glosa de la Constitución en Sonetos: "Con su observancia el pueblo se refuerza, pleno de libertad"*. Refirió que hace 100 años, el profesor José Felipe Valle, Gobernador Constitucional del Estado promulgó la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima*, precisando que un día antes, los quince diputados que integraron la Vigésima Legislatura, en funciones de constituyente, habían aprobado el proyecto respectivo. Mencionó que la norma fundamental local no puede permanecer inmutable frente a los cambios sociales ni ante las necesidades de Colima, porque todo ordenamiento constitucional se estatuye como la base organizativa de la sociedad en un Estado, la norma fundante del orden jurídico y una forma de vida colectiva. Expuso que la Constitución Política Colimense se configura como el sustento del orden jurídico y de las instituciones políticas del Estado de Colima, pero a la vez, es el contenedor de los valores que socialmente se han acordado de manera mínima para poder convivir, siempre dentro de los parámetros establecidos por el Pacto Federal. Manifestó que la conmemoración del Centenario de la Constitución Colimense debe servir como referente para insistir en la importancia del desarrollo del constitucionalismo local, porque la norma constitucional local es el documento base para la organización jurídico-política del régimen interior de las entidades dentro de un Estado federal, pero también es en la Constitución estatal donde se plasma la propia diversidad cultural y geográfica, y, a su vez, se incorporan los derechos fundamentales y las instituciones jurídicas, que al no estar contempladas en otras constituciones estatales o en la federal, las convierte en referentes. Señaló que los integrantes del Poder Judicial del Estado, se unían a la conmemoración del Centenario de la Constitución Colimense, porque hoy más que hace 100 años, se hace imprescindible el respeto por las instituciones; que la Ciudadanía sea capaz de priorizar la libertad, la igualdad, el consenso, la tolerancia, el diálogo y la no violencia, por sobre todas aquellas formas que mutilan la dignidad humana y que cada uno de los colimenses, sean conscientes de que sus derechos humanos son y serán respetados, en la medida en que cada uno cumpla con los respectivos deberes, contribuyendo responsablemente en hacer del Estado, uno encaminado a lograr el bien común y la justicia.

En atención al siguiente punto del orden del día, se procedió a la entrega de la urna que contiene los restos del Ex Gobernador del Estado de Colima, Profesor José Felipe Valle Medina.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, quien emitió un mensaje mediante el cual resaltó que la Constitución es el texto jurídico vital que regula las relaciones políticas, económicas y sociales que le dan sustento a la vida institucional pero también es considerado el documento sustantivo que le da la idea de nación a la que se aspira. Es la expresión escrita del proyecto colectivo, por eso se dice, que nuestra Constitución expresa el ser y el deber ser, entonces, es un reflejo de la realidad y una aspiración colectiva permanente. Mencionó que a lo largo de 100 años, los documentos constitucionales intentaron dar respuesta a los imperativos de la realidad, sin perder sus ideas originales. Aseveró que su administración solicitó al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma Nacional de México la revisión y actualización de la Constitución Política del Estado de Colima; lo anterior aprovechando la experiencia de ese Instituto que hizo sobre la Constitución general, el resultado fue un estudio completo que propone una serie de adecuaciones fundadas en una rigurosa metodología. Precisó que el propósito es que el cuerpo vigente pueda ser convertido en uno normativo más ordenado y sistemático y por ello resulte más accesible y útil para los Ciudadanos y autoridades, lo cual no implica la creación de una nueva Constitución, sino la misma Constitución reordenada y más clara en su interpretación. Adelantó que presentará una iniciativa donde se resume el esfuerzo académico para que sea analizado por los Legisladores y en su caso para ser modificado.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 1º primero de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. *Rúbrica.*

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. *Rúbrica.*

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. *Rúbrica.*

ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 02 DOS, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, del día viernes 08 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión Solemne número dos, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; siendo el primero de los Secretarios quien diera a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Receso;
7. Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la 20va Zona Militar;
8. Mensaje de Bienvenida del Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva;
9. Intervención del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
10. Entrega de Reconocimientos a los Adultos Mayores, en su edición 2017;
11. Entrega de reconocimientos a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad;
12. Intervención de la Ciudadana Beatriz Guadalupe Insunza Burciaga, en representación de los Adultos Mayores”;
13. Intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad;
14. Intervención de la Licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y
15. Clausura.

08 de septiembre de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, estando 22 veintidós Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación las

Diputadas Juana Andrés Rivera, Mirna Edith Velázquez Pineda y el Diputado Héctor Magaña Lara; por lo que comprobado el quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó a los Diputados Riult Rivera Gutiérrez y Octavio Tintos Trujillo, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presidium, a la Licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como al Diputado Santiago Chávez Chávez y a la Diputada Graciela Larios Rivas, para que acompañaran a la Magistrada Rocío López Llerenas Zamora, representante personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido se declaró un receso. Siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos se reanudó la sesión.

El Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida a la Licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; a la Magistrada Rocío López Llerenas Zamora, representante personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, a los homenajeados, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Nicolás Contreras Cortés solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva declinó en su intervención en consideración del retrasó en el inicio de la sesión y por respeto a los presentes.

En atención al siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura quien expresó que envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena. Manifestó que los homenajeados son testigos de muchos acontecimientos, humanos y naturales, desde la revolución mexicana, la entrada del tren con sus 21 cañonazos, la revolución cristera, sismos, ciclones, sequías, cambios en el clima, el crecimiento de los pueblos, la contaminación de los ríos, del aire, de la tierra misma, y sin embargo, aquí están, porque en medio del dolor, no perdieron la esperanza. Expuso que los reconocimientos representan una alabanza a la sabiduría que la vida les ha entregado, y que ahora ellos pueden disfrutar con sus aportes. Señaló que los homenajeados son personas destacadas en las ciencias, trabajo, arte, deportes y labor humanística y profesional, pero sin duda alguna, todos se han destacado en el amor, y en la entrega diaria que ahora ante sus ojos los hace ser héroes, porque lo que han conseguido sólo se logra con entrega, lucha, tenacidad y paciencia. Asimismo reconoció y mencionó a todos y cada uno de los homenajeados.

Continuando con el orden del día, se procedió a la entrega de los reconocimientos a los Adultos Mayores, en su edición 2017.

Posteriormente y de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se realizó la entrega de los reconocimientos a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Ciudadana Beatriz Guadalupe Insunza Burciaga, quien, en representación de los Adultos Mayores, dirigió un mensaje mediante el cual se dirigió a los jóvenes para comentarles que en la vida, hay dos maneras de vivir, la correcta que les lleva a ser personas honorables, buenas y felices; y la incorrecta que les lleva a sufrir y hacer sufrir a los que aman, precisando que no pueden echarle la culpa de su destino a los demás porque cada quien es el arquitecto de su propio destino. Asimismo felicitó, a los adultos mayores que cumplieron cien o más años de vida, por ser fieles a la vida. A sus familiares les recordó que tienen un tesoro que cuidar y amar porque no todos tenemos la dicha de tener a nuestros seres queridos con nosotros, ámenlos hasta que dios decida cuando llevarlos con él, disfrútenlos, como sean, ténganles paciencia, porque no sabemos si nosotros llegaremos a esa edad y recuerden que la vida nos regresa en mayor cantidad lo que damos y como lo damos.

En atención al siguiente punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz a la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad quien señaló que ser mayor de 100 años es una gran satisfacción y un gran logro de vida, es un don que se tiene que agradecer y festejar con la familia y la sociedad. Expuso que se reconocía la trayectoria y logros de los adultos mayores; y celebraban la oportunidad de estrechar sus manos y abrazarles con

fraternidad. Aseguró que reconocer a los adultos mayores por sus logros en las áreas del Trabajo, Deporte, Ciencia, Arte y Labor Humanística y Profesional, sirve para engrandecer a Colima.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz la Licenciada Valeria Elizabeth Pérez Manzo, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, quien emitió un mensaje mediante el cual mencionó que Colima cuenta con una población de más de 72 mil adultos mayores, que actualmente representan el 10 por ciento de la población, pero para el año 2050 una tercera parte de la población será adulta mayor. Señaló que para que las políticas que hoy se implementan a favor de esa población sigan vigentes a mediados del siglo 21, se requerirá de políticas públicas vistas con sentido de sensibilidad y pensando en un desarrollo integral, por lo que hizo un llamado al sector empresarial y al sector académico, para que ayuden a lograr que cuando la tercera parte de la población sea adulta mayor, se sigan implementando programas como el actual de pensiones económicas para los adultos a partir de los 60 años.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 08 de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos, se declaró clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 03 TRES, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Armería, Colima, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos, del día miércoles 27 de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de usos múltiples "Gustavo Alberto Vázquez Montes", declarado Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado mediante Acuerdo 43, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión Solemne número tres, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; siendo el primero de los Secretarios quien diere a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Receso;
7. Honores a la Bandera;
8. Intervención de la Diputada Graciela Larios Rivas, Presidenta de la Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo del H. Congreso del Estado;
9. Entrega de Reconocimientos a las personas físicas y morales que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del turismo en el Municipio de Armería y en el Estado, como son: ABEL ÁNGEL ESTOPÍN MAYORAL, JOSÉ LUIS CHÁVEZ CÁRDENAS, OLIVIA DEL ROSARIO RAMÍREZ SERRANO, ROSA SÁNCHEZ PRADO, y la SOCIEDAD COOPERATIVA DE SALINEROS DE COLIMA, SCL;
10. Intervención del C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería;
11. Intervención del Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y
12. Clausura.

27 de septiembre de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, estando 21 veintiún Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Héctor Magaña Lara, Miguel Alejandro García Rivera, Luis Humberto Ladino Ochoa y Joel Padilla Peña; por lo que comprobado el quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Octavio Tintos Trujillo, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó al Diputado Eusebio Mesina Reyes y a la Diputada Adriana Lucía Mesina Tena, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presidium, al Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo y Representante Personal del Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Diputado Luis Ayala Campos y a la Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda, para que acompañaran al Magistrado Miguel García de la Mora, Representante Personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; así como al Diputado Federico Rangel Lozano y a la Diputada Graciela Larios Rivas, para que acompañaran al Ciudadano Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos, se declaró un receso. Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos se reanudó la sesión.

El Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo y Representante Personal del Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Miguel García de la Mora, Representante Personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; Ciudadano Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, a los homenajeados, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Nicolás Contreras Cortés solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En atención al siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Graciela Larios Rivas, Presidenta de la Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo del H. Congreso del Estado quien recordó que esta celebración del Día Mundial del Turismo comenzó a partir del año de 1980 y dijo que se centra en como el turismo sostenible puede contribuir al desarrollo, considerando los efectos presentes y futuros que esta actividad tiene en la economía, la sociedad y el medio ambiente, además de atender las necesidades de los visitantes, el sector, la naturaleza y las comunidades receptoras. Añadió que el turismo se consolida como uno de los principales motores de la economía, es además un importante generador de empleo, pues cerca de nueve millones de mexicanos trabajan directa o indirectamente en el turismo; es también un generador de divisas cada vez más importante, la tercera fuente neta de ingresos, después de la industria automotriz y de las remesas. Destacó que durante la gestión del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, se han invertido más de mil millones de pesos en este sector en todo el Estado, como el caso de la construcción de diversos hoteles, el parque acuático y la rueda de la fortuna en Manzanillo, el EcoParc en Colima, globo aerostático y la fábrica de ron en Cuauhtémoc. Además de la intensa promoción que se ha hecho de la entidad a través de la Fórmula Uno Náutica, el Festival Manzanillo Live, las Jornadas Bikes y actividades de tipo artístico, deportivo y cultural, que han dado proyección a la entidad.

Continuando con el orden del día, se realizó la entrega de los reconocimientos a las personas físicas y morales que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del turismo en el Municipio de Armería y en el Estado, como son: Abel Ángel Estopín Mayoral; José Luis Chávez Cárdenas; Olivia Del Rosario Ramírez Serrano; Rosa Sánchez Prado, y la Sociedad Cooperativa de Salineros de Colima, SCL.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería quien dirigió un mensaje mediante el cual agradeció al Congreso del Estado de Colima, la realización de la Sesión Solemne en Armería, y el justo enaltecimiento de uno de los sectores productivos más benéficos de la economía como es el turismo; el Municipio de Armería fue dueño del primer y por décadas principal destino turístico de playa en la Entidad, como es Cuyutlán, lo anterior, como lo marca las crónicas de viajeros, que se refieren al "famoso balneario de mar abierto e importante productor de sal".

En atención al siguiente punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz al Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado quien destacó el valor que las Diputadas y Diputados de todos los Partidos Políticos le dan a la actividad turística, para mejorar la situación económica del Estado y por ende la calidad de vida de la población colimense. Resaltó que el Estado recibió 3 mil 450 millones de pesos producto de la actividad turística, cantidad que para el cierre de 2017 se espera llegue a los 4 mil millones de pesos.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 27 veintisiete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, se declaró clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 01 UNO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día viernes 29 veintinueve de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 uno, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional;
6. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del H. Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal 2018;
7. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone otorgar un descuento del 100% en recargos y multas, en su caso, que se hubieren generado por la falta de pago oportuno del impuesto predial a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo que paguen la referida contribución a partir de la entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017;
8. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión; y
9. Clausura.

Colima, Col., 29 de septiembre de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 25 veinticinco Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal.

Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Octavio Tintos Trujillo, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en los artículos 37 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 27 de su Reglamento, se procedió a la elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de octubre y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el Período

Ordinario. Para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto, absteniéndose de emitir su voto la Diputada Martha Leticia Sosa Govea. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva, misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Diputada Graciela Larios Rivas, con 17 diecisiete votos.

VICEPRESIDENTE: Diputado Crispín Guerra Cárdenas, con 23 veintitrés votos.

SECRETARIO: Diputado Eusebio Mesina Reyes, con 17 diecisiete votos.

SECRETARIA: Diputada Martha Alicia Meza Oregón, con 17 diecisiete votos.

SUPLENTE: Diputado Octavio Tintos Trujillo, con 17 diecisiete votos.

SUPLENTE: Diputada Juana Andrés Rivera, con 17 diecisiete votos.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez procedió a dar lectura al Acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del H. Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal 2018. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobado por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores se recabó la votación nominal del documento con las modificaciones propuestas, declarándose aprobado por 25 veinticinco votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Ayala Campos procedió a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone otorgar un descuento del 100% en recargos y multas, en su caso, que se hubieren generado por la falta de pago oportuno del impuesto predial a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo que paguen la referida contribución a partir de la entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia a los artículos resolutivos y transitorios del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobado por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien manifestó su satisfacción al aprobarse un dictamen que toma en consideración la situación económica de la población, en el presente caso de Manzanillo. Agradeció la atención que le otorgó la Comisión de Hacienda con quienes estuvo en contacto para darle seguimiento al dictamen, sobretodo porque el oficio del Ayuntamiento de Manzanillo se encontraba fechado en agosto, aún cuando le señalaron que se había entregado hasta septiembre. Expuso que esperaba que la publicación del Decreto no demorara, y así los Ciudadanos de Manzanillo tuvieran la oportunidad, de octubre a diciembre, de ponerse al corriente en el pago de sus contribuciones, concretamente en lo que respecta al impuesto predial; y a su vez el Ayuntamiento reciba recursos para cerrar el ejercicio fiscal.

Posteriormente hizo uso de la voz, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco quien se manifestó en el mismo sentido que la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, sin embargo externó una duda, puesto que la propuesta inicial del Ayuntamiento de Manzanillo señalaba descuentos por el cien por ciento en el mes de septiembre, luego en el mes de octubre, y así de manera escalonada. Por lo que preguntó que si el descuento consistiría en el cien por ciento de los recargos hasta el mes de diciembre. Asimismo expresó que su voto sería a favor del dictamen y agradeció a la Comisión de Hacienda por la celeridad que le otorgó al tema, a pesar de que se encontraban en receso.

A continuación hizo uso de la tribuna, el Diputado Santiago Chávez Chávez quien precisó que los descuentos consistían en el cien por ciento de condonación de recargos y multas en los meses octubre, noviembre y diciembre del 2018. Asimismo precisó que la iniciativa consistía en el cien por ciento en el mes de octubre, ochenta por ciento en el mes de noviembre y sesenta por ciento en el mes de diciembre; sin embargo en virtud de los tiempos y de la urgencia y necesidad manifestada por los Diputados, así como de las reuniones sostenidas con la tesorera y la Presidenta Municipal de Manzanillo, y una vez que se emitió el dictamen de impacto presupuestal favorable; la Comisión de Hacienda determinó que el descuento consistiera en el cien por ciento a partir de la entrada en vigor del Decreto, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 25 veinticinco votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Federico Rangel Lozano, fundamentando su petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión; y siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos, del día 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión Extraordinaria número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO, SECRETARIA. Rúbrica.
